

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, por el que se publica la resolución del procedimiento sancionador con número de expediente 13/2019.

Intentada sin efecto la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con este anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, sita en Avenida de Alemania, 1-bis, de Huelva, de 9 a 14 horas.

Expediente sancionador: 13/2019.

Titular: Amalia Vázquez Valle.

DNI 52665694H.

Infracción: Leve, artículo 110.j) Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Fecha: 21.9.2020.

Sanción: 800 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo: Recurso de alzada, un mes ante Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Huelva, 10 de febrero de 2021.-El Delegado (por Resolución de 15.7.2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, BOJA de 6.8), José Manuel Correa Reyes.